

Presentación

En las últimas décadas, la evidencia en materia de violencia y criminalidad conjuga el estudio de dos conceptos supuestamente distintos, distantes o, al menos, contrapuestos: por un lado, el Estado y, por el otro, el crimen organizado. Esta conjugación va en contrasentido respecto a la tradición epistemológica de ambos casos. Por una parte, el debate en torno al Estado apela a más de 500 años de elaboración. Se trata de una idea que se ha sofisticado de manera relativamente paralela al desarrollo de las ciencias sociales en su conjunto. Mientras tanto, la idea de crimen organizado tiene referencias que rebasan los cien años, pero su discusión académica aparece desde hace poco más de medio siglo. Alrededor de dicho debate, el crimen organizado frecuentemente se identificaba ya sea como un fenómeno de grupos económicos (libres de cualquier motivación política, social o cultural), o como un tipo de grupo anti o contra estatal, directamente en contraposición con el Estado.

A nivel empírico, el Estado es uno de los proyectos sociales y políticos más ampliamente difundidos a escala mundial. Desde la Paz de Westfalia, en 1648, el Estado se convirtió en un ideal de aspiración de organización territorial universal. La apuesta westfaliana prometía, a quien lo lograra, autonomía territorial y en el ejercicio de forma de gobierno, además de autodeterminación y un sentido de destino colectivo expresado mediante la idea de nación. Por otro lado, aunque en torno al fenómeno del crimen organizado existen casos centenarios, después de la Segunda Guerra Mundial éste se ha asociado con grupos violentos, no estatales y vinculados con mercados ilegales de distinto tipo, pero cuya motivación y definición de acción estaba orientada exclusivamente por un interés económico. Esta lógica entendía al crimen organizado como una suerte de *homo economicus* ilegal, orientado por la maximización de ganancias a punta de una racionalización constante, pero políticamente inerte.

Al final del siglo pasado, con el aumento de la violencia asociada con estos grupos y mercados, prevaleció la noción de que el crimen organizado podía poner en riesgo la viabilidad del Estado, ya sea en capacidades particulares o en la suficiencia de gestionar con éxito el mandato estatal previsto. Además, al reforzar la noción de que el crimen organizado es un agente social en contra del Estado, también propiciaría discursos y políticas sancionadoras en torno a mercados ilícitos donde grupos delictivos se involucran y que, eventualmente, podrían crear espirales orientadas a aumentar el uso o amenaza de la violencia. Esta lógica ignoraría los vínculos entre lo legal y lo ilegal, así como las diversas formas en las que, de hecho, interactúan grupos criminales y autoridades formales. ¿Qué sugiere la experiencia de las últimas décadas?

Cada vez son más frecuentes las investigaciones que reconocen fronteras borrosas en los fenómenos que involucran al Estado y al crimen organizado, y en particular entre lo público y lo privado, lo legal y lo ilegal, así como el origen de la autoridad legítima. La experiencia latinoamericana en general y mexicana en particular han sido, además de altamente preocupantes y trágicas, intelectualmente alentadoras para repensar cómo ocurre la interacción entre ambos conceptos y, con ello, generar explicaciones y conocimiento que permitan entender de mejor manera cómo funciona la dimensión política en torno al fenómeno del crimen organizado, la construcción de autoridad vinculada con estos casos, y en general la experiencia de relaciones de poder que involucra conjugar ambos conceptos. Este número de *Política y Cultura* se construye con esta inspiración, y con ello hace una aportación a este dilema al desmontar distancias y, en su lugar, reconocer contigüidades y hasta simbiosis.

Cuando Giovanni Falcone, el destacado fiscal antimafia de Sicilia, llevó a cabo la investigación que facilitó el armado del *Maxiprocesso* (el famoso juicio contra la *Cosa Nostra* y uno de los procesos judiciales más triunfantes contra grupos delictivos en la historia), se basó en al menos dos fuentes. Por un lado, al seguimiento del dinero que circuló como parte de las actividades criminales entre mafiosos, funcionarios públicos y civiles (varios en condición de víctima). La estrategia de *follow the money* facilitó el armado de una red de colaboración, sumisión y extorsión. Sin embargo, la otra fuente no descansaba sobre el dinero, sino sobre la dimensión política que favoreció la generación de esas ganancias, a saber, las confesiones de Tomasso Buscetta, el primer *pentito* (arrepentido) de esa organización criminal y quien, al romper el código de silencio u *omertá*, le permitió a Falcone y su equipo reconstruir el organigrama criminal, incluyendo las relaciones del grupo criminal con funcionarios públicos.

El teorema Buscetta, como se le llamó a los hallazgos construidos en torno a estas confesiones, permitieron trascender la lógica criminal extractivista de la mafia. Con ello, se construyó una argumentación que reconocía a un

grupo que, además de ser criminal, también contaba con arraigo histórico, que había cimentado cultura y sociabilidad, y era parte fundamental de la manera de construir y operar la autoridad en el espacio siciliano e, incluso, fuera de ahí. En síntesis, estas explicaciones le permitieron dos victorias a la fiscalía encargada del caso. Por un lado, un gran triunfo legal y narrativo que serviría como cimiento para la construcción del triunfante movimiento antimafia de Sicilia. Por el otro, el reconocimiento de que la mafia (y en realidad casi cualquier grupo delictivo) no sólo buscaba y producía beneficios económicos, entre otros aspectos, también les distingue su interés y potencial búsqueda y triunfo en la edificación de un orden social, posiblemente de una autoridad y, en general, por su influencia en la dimensión de lo público.

En cambio, en este y otros escenarios, el Estado se presenta como un referente indispensable que también motiva procesos de formación de autoridad y de administración pública. Este dilema motiva la investigación de fenómenos como la gobernanza o la autoridad criminal que, sin limitarse a grupos violentos que ponen en peligro al Estado, examinan la complejidad de redes de cooperación que engloban tanto a grupos delictivos como a autoridades gubernamentales, vinculadas de forma exitosa y llevando a cabo prácticas de mandato público o involucrándose en la construcción del orden social local.

Para aportar a este complicado debate, este número de la revista *Política y Cultura*, denominado “Estado, seguridad y crimen organizado”, promueve la reflexión acerca de cómo la criminalidad organizada se ha transformado en un problema de alcance mundial con impactos en las dinámicas políticas, económicas y sociales dentro de los países. Para ello, se presentan cinco artículos donde se examina este fenómeno desde diferentes puntos de vista y coordinadas.

La primera sección, dedicada a discutir el crimen organizado y la oligarquía encubierta, presenta el texto “Entre insidia, desidia y perfidia: violencia y alternancia electoral (Veracruz, 2006-2024)”, de Sergio A. Vargas Matías, en el cual se analiza el estallido de la violencia en el estado de Veracruz a partir del rompimiento entre los actores políticos, criminales y económicos, producto de la alternancia electoral local. El autor expone, a partir de cifras y de una amplia revisión hemerográfica, un panorama sobre la situación de inseguridad en la mencionada entidad federativa, que ha alcanzado sus niveles de mayor violencia tras el fin de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) –después de 84 años de gobierno en el estado– y la llegada de gobernantes emanados de otros partidos políticos, con agendas y vínculos propios en relación con el crimen organizado.

Enseguida, en el artículo “Análisis de la delincuencia transaccional desde el enfoque de la criminología crítica”, Víctor Jorge Carmona Núñez busca explicar la violencia que se genera a partir de las estructuras financieras y, en general,

aquellas actividades delincuenciales surgidas desde el sector empresarial y bancario, a lo cual denomina delincuencia transaccional. El autor afirma que la falta de regulación estatal permite que se desarrollen grandes monopolios bancarios y empresariales con presencia global, los cuales generan ganancias a costa del bienestar de la población.

En la segunda sección, cuyo eje temático es la discusión sobre respuestas de los Estados a las organizaciones criminales, presenta el artículo de Jhonatan Emir González Calderón, “Acciones de contención del gobierno de Estados Unidos ante las muertes por sobredosis de fentanilo en el periodo 2014-2024”, en el que se da cuenta de las medidas tomadas por las administraciones de los presidentes Barack Obama, Donald Trump y Joe Biden para mitigar el consumo y tráfico de fentanilo ilícito en aquel país, las cuales incluyen operaciones en el ámbito de la seguridad pública con el fin de desarticular grupos de la delincuencia organizada dedicados al trasiego y la comercialización de esta sustancia, así como otras encaminadas a abordar el problema desde una perspectiva de salud pública, como campañas para prevenir el consumo y tratamientos médicos para las adicciones.

El siguiente artículo, “Política de seguridad y necroliberalismo: Ecuador 2024”, a cargo de Bárbara Natalia Sierra Freire, tiene como objetivo debatir sobre las acciones implementadas por el gobierno ecuatoriano derivadas del conflicto armado interno frente a organizaciones criminales, agudizado durante los últimos años. La autora sostiene que estas acciones están vinculadas con una lógica gubernamental necroliberal, que se fundamenta en limitar el ejercicio de los derechos humanos mediante la criminalización y maltrato de grandes grupos de la población mediante la instauración de estados de excepción, bajo el argumento de la búsqueda de un bien superior que es la seguridad colectiva.

Para cerrar con esta sección, el texto “De lo instituyente a lo instituido. La Idea de Estado en altos mandos policiales con pasado insurgente (El Salvador 2009-2024)”, de Edgar Baltazar Landeros, tiene como propósito realizar un análisis del proceso de reconversión posinsurgente de combatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Este artículo recupera entrevistas realizadas a siete miembros de la insurgencia de El Salvador que se integraron a la Policía Nacional Civil, donde comparten sus puntos de vista sobre los procesos de construcción estatal en el marco del posconflicto. Se concluye que los actores entrevistados han transitado y constituido una nueva idea de Estado insurgente, a partir de comprender las relaciones entre los sectores político, civil, militar e insurgente.

Finalmente, una sección que distingue a la revista *Política y Cultura*, “Matemáticas y ciencias sociales”, en la que se presentan aportes provenientes de esta área de estudios. En esta edición, Edwin Bulmaro Bahena Armillas presenta “Análisis de redes en el estudio de las vinculaciones entre el Cártel

de Sinaloa y el gobierno de Felipe Calderón”. Con el uso de la metodología de análisis de redes basada en la medición de centralidad de grado, el autor busca revelar las supuestas relaciones entre el gobierno federal –liderado por Felipe de Jesús Calderón Hinojosa– y el crimen organizado, en concreto con la organización conocida como Cártel de Sinaloa. La propuesta tiene fines didácticos, al explicar cómo podría aplicarse una metodología de redes al análisis de un problema complejo como lo es el análisis de redes macrocriminales, en las que se establecen vínculos entre actores gubernamentales, privados y del crimen organizado.

Los artículos reunidos en el número 62 de *Política y Cultura* cubren las líneas de análisis planteadas en la convocatoria.¹ Si bien el material sistematizado no es exhaustivo, encontramos aportes interesantes en el campo de la (in)seguridad en América Latina. Ya sea desde el marco epistémico, el país como objeto de estudio o resultados de una investigación, los autores contribuyen con nuevas y provocadoras líneas de investigación en los estudios de seguridad pública.

Dentro de estos avances teórico-metodológicos se hallan posibilidades para generar nuevos conocimientos, innovadoras líneas de investigación y herramientas técnicas que, en la medida de lo posible, contribuyen a una mejor comprensión de los contextos y procesos históricos en el ámbito de la (in) seguridad, con la finalidad de pensar y elaborar potenciales soluciones, con miras a la pacificación de la región. En ese sentido, los marcos epistémicos aquí presentados inician una discusión en áreas específicas, por ejemplo, en la correlación entre la seguridad y la salud pública; la legitimidad política de actores estatales con pasados insurgentes; incipientes categorías analíticas que no se insertan necesariamente en marcos regulatorios, entre otros.

Posiblemente, el presente número arrojará más interrogantes que respuestas; por ello, y a manera de prospectiva, algunas de las líneas que se pueden desarrollar son, por ejemplo, las respuestas del Estado ante el alcance multidimensional de la delincuencia en contubernio con integrantes de la élite del poder; así como las estrategias del Estado frente a la vulnerabilidad dual que conlleva la inseguridad pública y el abuso de consumo de sustancias ilícitas, con efectos diversos entre la población en espacios públicos y privados.

Respecto a las conexiones de corrupción entre la clase política y el crimen organizado, sería estimulante que el lector pudiera acceder a bases de datos

¹ Las líneas temáticas son: crimen organizado y oligarquía encubierta; función y participación de las Fuerzas Armadas; respuestas de los Estados a las organizaciones criminales; poder e influencia del crimen organizado en los Estados; y poder y estrategias internacionales frente a la delincuencia organizada.

públicas, donde se organiza información proveniente de diversas fuentes, lo que facilita la comprobación de sucesos. Además, resultaría intrigante que el producto final trascienda la red; es decir, la técnica –basada en un programa informático– podría proporcionar datos aún más significativos si, dentro de una metodología mixta, se examinaran variables transversales e interseccionales, como, por ejemplo, género, edad, localidad, delito, fuente de información, entre otras. Por lo tanto, además de la red, podríamos construir un segundo o quizás tercer nivel de análisis del fenómeno que se estudia.

Es importante señalar que otra ventaja de este número es la variedad de casos estudiados a escala internacional. Disponer de datos actuales de Ecuador, Estados Unidos y El Salvador presenta al lector no sólo la variedad de problemas en el contexto de la seguridad, sino también la manera en que el Estado es impactado por la criminalidad organizada. Entonces, resultaría interesante que los casos de Ecuador y Estados Unidos evolucionen y se consoliden, ya que son fenómenos escasamente analizados desde el punto de vista latinoamericano.

Antes de concluir, es importante mencionar que las reflexiones aquí vertidas son responsabilidad exclusiva de los autores. En este sentido, admitimos de manera pública que ciertos artículos muestran áreas que pueden ser trabajadas con mayor exactitud, con el fin de robustecer y consolidar los argumentos y los componentes metodológicos.

Esperamos que el presente número de la revista sea del agrado del público lector nacional e internacional. Que encuentren en él temas novedosos, analizados desde enfoques y herramientas metodológicas distintas, donde los autores provoquen inquietudes en múltiples latitudes de la América Latina. El asunto es aportar a la descripción del problema que aflige a la región y al mismo tiempo mirar hacia un horizonte de pacificación. El proceso de construcción de conocimiento sofisticado en distintos campos analíticos en materia de seguridad pública nos ha llevado décadas, y aún no nos hemos descolonializado de categorías ajenas a nuestra realidad. Es indispensable seguir construyendo conocimiento, con miras a la construcción de paz, para que nuestro enfoque, en lugar de mirar a la violencia volteé a ver la cultura de paz.

Zulia Yanzadig Orozco Reynoso
Rodrigo Peña González
Roberto Huerta Peruyero